

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 10 DE JULIO DEL 2025

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al secretario general, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación y el Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio múltiple N°00010-2025-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA, Solicita opinión del proyecto de ley sobre modalidades de titulación.
- 1.2. Oficio múltiple N°00004-2025-SUNEDU-DS-DIRESU, Solicita reporte sobre acciones realizadas en cuanto a promoción, prevención y atención en el cuidado de la salud mental 2024-2025.
- 1.3. Oficio múltiple N°00005-2025-SUNEDU-DS-DIRESU, Recomendación de verificación de la seguridad de instalaciones.
- 1.4. Oficio múltiple N°D000941-2025-DGIESP-MINSA, Invitación a tercera reunión de la mesa de trabajo para la prevención del suicidio.

INFORMES:

- 1.5. Informe N° 028-2025-EPG-UJBM, Solicita aprobación del Cronograma de Actividades Académicas 2025-1 y 2025-2 de las maestrías y el doctorado.
- 1.6. Informe N° 004-2025-UJBM-FCCS-D, informe sobre exámenes de subsanación y examen extraordinario en el reglamento de estudios.
- 1.7. Informe sobre Directiva N° 002-2025-UJBM-OBU de prevención y atención integral salud mental.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Grados y Grados y Títulos Pregrado.

- 2.2. Constitución del Consejo Consultivo.
- 2.3. Convenio Colegio de Periodistas del Callao.
- 2.4. Adenda Contrato de Asesor del Rectorado.
- 2.5. Actualización del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos 2025.

ASUNTOS VARIOS:

- 2.6. Rectificación de Apellidos.
- 2.7. Comisión de trabajo del Rector.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 24 de junio del 2025, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio múltiple N°00010-2025-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA, Solicita opinión del proyecto de ley sobre modalidades de titulación. (Pasa al vicerrectorado de investigación)**

El Ministerio de Educación, mediante el Oficio múltiple N°00010-2025-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA, solicita a la Universidad emitir opinión institucional respecto al proyecto de ley sobre modalidades de titulación. Con conocimiento de los consejeros se dispuso encargar al vicerrectorado de investigación emitir la opinión solicitada.

- 1.2. Oficio múltiple N°00004-2025-SUNEDU-DS-DIRESU, Solicita reporte sobre acciones realizadas en cuanto a promoción, prevención y atención en el cuidado de la salud mental 2024-2025. (Pasa a secretaría general)**

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, mediante Oficio múltiple N°00004-2025-SUNEDU-DS-DIRESU, solicita información sobre las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental correspondientes al periodo 2024-2025. Con conocimiento de los consejeros y se dispuso encargar a la Secretaría General requerir la información al área correspondiente y remitirla oportunamente a la SUNEDU.

- 1.3. Oficio múltiple N°00005-2025-SUNEDU-DS-DIRESU, Recomendación de verificación de la seguridad de instalaciones. (Pasa a dirección general de administración)**

El Ministerio del Ambiente, solicita la participación en la elaboración del Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades 2025. Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.4. Oficio múltiple N°D000941-2025-DGIESP-MINSA, Invitación a tercera reunión de la mesa de trabajo para la prevención del suicidio. (Pasa al archivo)

El Ministerio de Salud, mediante Oficio múltiple N°D000941-2025-DGIESP-MINSA, invita a la Universidad a participar en la tercera reunión de la mesa de trabajo sobre prevención del suicidio. Se acuerda encargar a la Secretaría General las coordinaciones necesarias para asegurar la participación institucional en dicha reunión. Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

INFORMES:

1.5. Informe N° 02-2025-CEPB-UJBM, Comisión de Becas. (Pasa a la orden del día)

La Escuela de Posgrado presenta, mediante Informe N° 028-2025-EPG-UJBM, el cronograma de actividades académicas correspondientes a las maestrías y al doctorado para los semestres 2025-1 y 2025-2. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar, el Cronograma de las Actividades Académicas 2025-1 y 2025-2 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Jaime Bausate y Meza, de acuerdo a los siguientes cuadros.

Maestrías 2025-1

INICIO DE INSCRIPCIONES	01 enero hasta el 15 marzo 2025
EXAMEN DE ADMISIÓN	16 marzo de 2025
MATRICULA	18 marzo de 2025 al 24 de marzo

INICIO DEL SEMESTRE	24 de marzo 2025
INICIO DE CICLO	24 de marzo 2025
EXAMEN PARCIAL-Semana 8	12 al 16 de mayo del 2025
EXAMEN FINAL-Semana 16	07 al 11 de julio del 2025
Semana de Recuperación de clases	14 al 18 de julio del 2025
Fin de Ciclo	18 de julio del 2025
Inicio de Módulo	21 de julio del 2025
EXAMEN PARCIAL-Semana 3	04 al 08 de agosto del 2025
EXAMEN FINAL-Semana 5	21 al 26 de agosto del 2025
Semana 6 de Recuperación de clases	27 al 29 de agosto del 2025
Fin de Módulo	29 de agosto del 2025
FIN DEL SEMESTRE	29 de agosto del 2025

Maestrías 2025-2

INICIO DE INSCRIPCIONES	01 Mayo hasta el 16 Agosto 2025
EXAMEN DE ADMISIÓN	17 Agosto de 2025
MATRICULA	18 agosto de 2025 al 25 de agosto
INICIO DEL SEMESTRE	08 de septiembre 2025
INICIO DE CICLO	08 de septiembre 2025
EXAMEN PARCIAL-Semana 8	27 al 31 de octubre del 2025
EXAMEN FINAL-Semana 16	22 al 26 de diciembre del 2025
Semana de Recuperación de clases	29 de diciembre 2025 al 02 de enero del 2026

Fin de Ciclo	02 de enero del 2026
Inicio de Módulo	05 de enero del 2026
EXAMEN PARCIAL-Semana 3	19 al 23 de enero del 2026
EXAMEN FINAL-Semana 5	05 al 10 de febrero del 2026
Semana 6 de Recuperación de clases	11 al 13 de febrero del 2026
Fin de Módulo	13 de febrero del 2026
FIN DEL SEMESTRE	13 de febrero del 2026

Doctorado 2025-1

INICIO DE INSCRIPCIONES	01 enero hasta el 16 marzo 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	16 marzo de 2026
MATRICULA	18 marzo de 2026 al 24 de marzo
INICIO DEL SEMESTRE	24 de marzo 2026
INICIO DE CICLO	24 de marzo 2026
EVALUACIÓN DE UNIDAD 1-Semana 4	12 al 16 de mayo del 2026
EVALUACIÓN UNIDAD 2-Semana 7	07 al 11 de julio del 2026
EXAMEN PARCIAL-Semana 8	14 al 18 de julio del 2026
EVALUACIÓN DE UNIDAD 3-Semana 12	18 de julio del 2026
EVALUACIÓN DE UNIDAD 4-Semana 16	21 de julio del 2026
EXAMEN FINAL-Semana 16	04 al 08 de agosto del 2026

FIN DEL PERIODO ACADÉMICO	21 al 26 de agosto del 2025
----------------------------------	------------------------------------

Doctorado 2025-2

INICIO DE INSCRIPCIONES	01 Mayo hasta el 16 Agosto 2025
EXAMEN DE ADMISIÓN	17 Agosto de 2025
MATRICULA	18 agosto de 2025 al 25 de agosto
INICIO DEL SEMESTRE	25 de agosto 2025
INICIO DE CICLO	25 de agosto 2025
EVALUACIÓN DE UNIDAD 1- Semana 4	15 al 19 de septiembre del 2025
EVALUACIÓN UNIDAD 2- Semana 7	06 al 10 de octubre del 2025
EXAMEN PARCIAL-Semana 8	13 al 17 de octubre del 2025
EVALUACIÓN DE UNIDAD 3- Semana 12	10 al 14 de noviembre del 2025
EVALUACIÓN DE UNIDAD 4- Semana 15	01 al 05 de diciembre del 2025
EXAMEN FINAL- Semana 16	08 al 12 de diciembre del 2025
FIN DEL PERIODO ACADÉMICO	19 de diciembre del 2025

1.6. Informe N° 004-2025-UJBM-FCCS-D, informe sobre exámenes de subsanación y examen extraordinario en el reglamento de estudios. (Pasa a la orden del día)

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social presenta el Informe N° 004-2025-UJBM-FCCS-D, mediante el cual se propone la modificación parcial del Reglamento de Estudios de la Universidad Jaime Bausate y Meza, comprendiendo: la derogación del artículo 32 del Título III, Capítulo III; la derogación del Capítulo VIII del Título IV, artículos 115, 116 y

117 referidos al examen extraordinario; así como la modificación de los artículos 106, 107, 111 y 112 del Capítulo IV: Evaluación del Aprendizaje. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Aprobar la modificación de los artículos: 106, 107, 111 y 112 del Capítulo IV: Evaluación del Aprendizaje del Reglamento de Estudios de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Artículo 2°. - Derogar el artículo 32 del Título III Capítulo III.

Artículo 3°. - Derogar el Capítulo VIII del Título IV, artículos 115, 116, y 117.

Artículo 3°. - Modificar el cronograma académico 2025-2.

1.7. Informe sobre Directiva N° 002-2025-UJBM-OBU de prevención y atención integral salud mental. (Pasa a la orden del día)

La Oficina de Bienestar Universitario presenta el Informe sobre la Directiva N° 002-2025-UJBM-OBU, referida a la prevención y atención integral de la salud mental, en el cual se expone la implementación de acciones para el cuidado integral de la salud mental en la comunidad universitaria. La propuesta luego de ser debatida por los consejeros presentes fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar la Directiva N° 002-2025-UJBM-OBU, referida a la prevención y atención integral de la salud mental.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Grados y títulos pregrado.

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social presenta informe Nro. 013-2025-UJBM-FCCS-D, del 09 de julio del 2025, en el cual se solicita, que se apruebe en Consejo Universitario los grados aprobados en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, del 08 de julio del 2025, según la siguiente relación:

1. Aprobar por unanimidad siete (07) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.

2. Aprobar por unanimidad dos (02) Grados Académicos de Bachiller en Comunicación Audiovisual.
3. Aprobar por unanimidad dos (02) Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022-2023) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021-2022-2023)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico Presencial

01. 155-25-P	23/06/2025	152-2025-UJBM-GT	HUAMANI MOZO, DEAN JENNIFER
02. 157-25-P	26/06/2025	153-2025-UJBM-GT	CAIRO CHICMANA, ELVIS STEVIE CAMILO
03. 164-25-P	01/07/2025	154-2025-UJBM-GT	BENITES GONZALES, MILAGROS SOFIA

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley N° 31803 disposición para egresados del 2024) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN" (LEY N° 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 151-25-P	21/06/2025	155-2025-UJBM-GT	RAMIREZ CHANZAPA, NICOLE PAMELA
02. 152-25-P	21/06/2025	156-2025-UJBM-GT	KLUG GUEVARA, JOHANN CARLOS
03. 156-25-P	24/06/2025	157-2025-UJBM-GT	QUISPE SULLCA, DIEGO NARCISO

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 160-25-P MARTIN	27/06/2025	158-2025-UJBM-GT	IZAGUIRRE GODOY, CLAUDIA PATRICIA
------------------------	------------	------------------	-----------------------------------

Artículo 3°. – Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CON CURSO “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” (LEY N° 31803 DISPOSICIÓN
PARA EGRESADOS DEL 2024)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 150-25-P	21/06/2025	161-2025-UJBM-GT	AGUILAR BALTIMISTA, PAMELA IVONNE
02. 158-25-P	27/06/2025	162-2025-UJBM-GT	ROSAS LOPEZ, FIORELLA MALU

Artículo 4°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Semipresencial**

01. 027-24-P	26/01/2024	159-2025-UJBM-GT	PANIAGUA YUMBATO, DARWIN ELISEO
02. 328-24-P	18/11/2024	160-2025-UJBM-GT	MATENCIO NAJARRO, BEATRIZ

Artículo 5°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller conferidos y los Títulos profesionales conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

2.2. Constitución del Consejo Consultivo.

El señor Rector propone la constitución del Consejo Consultivo de la Universidad, presentando la relación de sus integrantes, quienes aportarán con su experiencia y trayectoria profesional al fortalecimiento institucional. Los miembros propuestos son:

1. Sr. Jorge Camacho Bueno, Director General del Colegio Los Álamos.
2. Sra. Peggy Astorga Jiménez, Directora de Gestión del Talento y Relaciones Institucionales de PRODEC.
3. Sr. José Oswaldo Urbina Pérez, Gerente General de la Corporación Cruz Saco.

4. Sr. Pericles Jiménez Silva, Director de Negocios Internacionales de FDL Servicios Industriales.
5. Sr. Luis Quintanilla Gutiérrez, Director de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación.
6. Sr. Rolando Rodrich Portugal, Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad San Ignacio de Loyola.
7. Sr. Jorge Gustavo Nakamura Flores, Colaborador para Iberoamérica en CEFAS-CEU y Director del Centro de Innovación de Políticas Públicas.

Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar la constitución del Consejo Consultivo de la Universidad integrado por:

1. Sr. Jorge Camacho Bueno, Director General del Colegio Los Álamos.
2. Sra. Peggy Astorga Jiménez, Directora de Gestión del Talento y Relaciones Institucionales de PRODEC.
3. Sr. José Oswaldo Urbina Pérez, Gerente General de la Corporación Cruz Saco.
4. Sr. Pericles Jiménez Silva, Director de Negocios Internacionales de FDL Servicios Industriales.
5. Sr. Luis Quintanilla Gutiérrez, Director de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación.
6. Sr. Rolando Rodrich Portugal, Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad San Ignacio de Loyola.
7. Sr. Jorge Gustavo Nakamura Flores, Colaborador para Iberoamérica en CEFAS-CEU y Director del Centro de Innovación de Políticas Públicas.

2.3. Convenio Colegio de Periodistas del Callao.

El Vicerrectorado Académico propone la aprobación del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Colegio de Periodistas del Callao, orientado a establecer vínculos de colaboración académica, profesional y de extensión universitaria. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Colegio de Periodistas del Callao.

2.4. Adenda Contrato de Asesor del Rectorado.

El señor Rector presenta la propuesta de adenda al contrato del Asesor del Rectorado, a fin de precisar que, en el marco de sus funciones, prestará seguimiento y asesoría especializada en tres procesos judiciales en curso que involucran a la Universidad. El señor Rector sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. - Aprobar la suscripción de adenda al contrato del Asesor del Rectorado.

2.5. Actualización del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos 2025.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el Oficio N° 006-2025-DGA-UJBM, mediante el cual la Dirección General de Administración presenta la actualización del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos correspondiente al año 2025. El señor Rector sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. - Aprobar en vía de regularización la actualización del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos 2025

ASUNTOS VARIOS:

2.6. Rectificación de Apellidos.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el Informe N° 030-2025-UJBM-OSAC de la Oficina de Servicios Académicos y el Informe N° 004-2005-UJBM-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, en los que se solicita la rectificación de apellidos de la alumna TANIA LEYLA SAAVEDRA TORRES, y habiéndose verificado la presentación de la documentación sustentatoria pertinente. El señor Rector sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. - Aprobar la siguiente rectificación de apellidos:

Actualmente: TANIA LEYLA SAAVEDRA TORRES.

Rectificación: TANIA LEYLA SAAVEDRA TORRES DE BRUNNER.

2.7. Comisión de Trabajo del Rector.

El Rector informa al Consejo Universitario sobre la comisión de trabajo a realizarse en la Universidad de Fullerton, California, la cual contempla reuniones institucionales

de interés académico y de cooperación interuniversitaria. Durante la comisión del señor Rector, quedará encargado del Despacho Rectoral el Vicerrector Académico Dr. José Manuel García Sosaya. El señor Rector sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar la comisión de trabajo del Rector a realizarse en la Universidad de Fullerton, California.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:04 horas del mismo día.



RECTOR


Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón
Rector



Dr. José Manuel García Sosaya
Vicerrector Académico


Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann
Vicerrector de Investigación


Mg. Edgar Dávila Chota
Decano de la FFCCSS



SECRETARIO
GENERAL


Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General